

	AUTOSERVICIO GASHR, S.A. DE C.V.	Documento	Procedimiento
	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Elaboración	29/06/2018
		Revisión	0
	<i>Procedimiento para monitoreo de aspectos ambientales y riesgos</i>	Identificación	PR-GASHR-015

1. Objetivo

Definir y programar las actividades de monitoreo y seguimiento para obtener el desempeño de la Estación de Servicio de Autoservicio Gashr, S.A. de C.V., en las actividades relacionadas con aspectos ambientales significativos y riesgo.

2. Alcance

Aplica a todos los procesos y actividades en la Estación de Servicio de Autoservicio Gashr, S.A. de C.V., que están relacionados con aspectos ambientales significativos y con riesgos.

3. Definiciones

- **Aspecto ambiental:** Son los elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente.
- **Monitoreo:** es el seguimiento, vigilancia y control permanente a las actividades previstas en un plan, programa o proyecto de la gestión pública desde las comunidades o desde las organizaciones de la sociedad civil. El monitoreo se realiza con el fin de comprobar que se alcanzan las metas propuestas por la auditoría social.
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro a la salud que puede causar por sí mismo.

4. Responsabilidades

Alta dirección:

- Determina los responsables y las funciones del personal que llevará a cabo el monitoreo del desempeño del SASISOPA. Realizar y registrar los avances y resultados.

Representante técnico:

- Determinar indicadores cualitativos y cuantitativos para dar seguimiento a los avances que involucran aspectos ambientales significativos y riesgos.
- Dar seguimiento a las actividades y operaciones de la Estación de Servicio y verificar el cumplimiento de sus objetivos con criterios previamente definidos.
- Administrar los Hallazgos de las Auditorías del SASISOPA

El encargado de la Estación de Servicio y representante técnico:

- Dar seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.

Cualquier copia impresa y/o enviada electrónicamente es considerada "No Controlada" y solo sirve de consulta a excepción de la copia con el sello de "Documento Controlado".

	AUTOSERVICIO GASHR, S.A. DE C.V.	Documento	Procedimiento
	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Elaboración	29/06/2018
		Revisión	0
	<i>Procedimiento para monitoreo de aspectos ambientales y riesgos</i>	Identificación	PR-GASHR-015

5. Desarrollo

Primeramente se deben definir los criterios o herramientas para establecer objetivos y metas, a corto y largo plazo, determinar indicadores cualitativos y cuantitativos para dar seguimiento a los avances (esto mediante la planeación y seguimiento de objetivos, metas e indicadores, manejadores, entre otros) en el formato FR-GASHR-017 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO OBEJETIVOS, METAS.

El criterio para medir el desempeño consiste en determinar el grado de cumplimiento a los indicadores anteriormente citados, asimismo incluir estos resultados como parte de la revisión por la dirección.

El análisis de los resultados del monitoreo debe ser evaluado por la alta dirección al menos una vez al año en la Revisión de resultados.

Se identifican las actividades que requieren seguimiento dentro de la Estación de Servicio, así como la frecuencia del monitoreo y medición de los parámetros de desempeño.

Por otra parte se deben calibrar, verificar y mantener los equipos utilizados para el monitoreo del desempeño de las operaciones.

Recopilar y mantener actualizada la matriz de requisitos legales, así como otros requisitos aplicables a las actividades. Así como informar periódicamente al encargado de la Estación de Servicio de cualquier cambio en el listado de normas y otros requisitos. La revisión del cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables se realiza de manera periódica al menos una vez al año, teniendo como evidencia del cumplimiento de las evaluaciones la misma matriz de requisitos legales.

6. Control de cambios

FECHA DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTO ORIGINAL: 29/06/2018					
No. de revisión	Cambios	Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha
0	Documento de nueva creación	Mariana Rojas Rojas	Representante técnico	Alta dirección	29/06/2018